



ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE
QUESADA
(Jaén)

BANDO

D^a YOLANDA MARCOS ALCALA., ALCALDESA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER

Que por Resolución de la Alcaldía de 11 de junio de 2.024 se han aprobado las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de empleo joven para servicios municipales, destinada a jóvenes en edades comprendidas entre 18 a 29 años.

Los/as interesados/as podrán presentar la correspondiente solicitud, que les será facilitada en el Ayuntamiento o en la página ayuntamientoquesada.es desde el **14 al 19 de junio de 2.024** en horario de oficina (de lunes a viernes de 9 a 14 horas) o a través de la sede electrónica <https://quesada.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, a 11 de junio de 2.024
La Alcaldesa,
Fdo.: Yolanda Marcos Alcalá

